

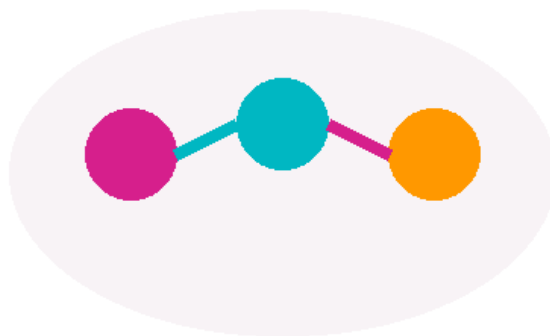


FINNPO

Gobierno de las organizaciones no lucrativas: evidencia empírica en ONGDs españolas

Este artículo analiza si las organizaciones no lucrativas cuentan realmente con mecanismos eficaces de control que eviten el uso ineficiente de los recursos o posibles comportamientos oportunistas por parte de sus gestores. El estudio se centra en las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGDs) españolas y examina especialmente dos mecanismos de gobierno: el patronato o junta directiva y la supervisión ejercida por los grandes financiadores institucionales.

El trabajo parte de una idea importante. Aunque las entidades no lucrativas no pueden distribuir beneficios entre propietarios o accionistas, esto no elimina completamente los problemas de agencia. Los directivos pueden seguir teniendo incentivos para utilizar recursos de manera ineficiente o para priorizar intereses propios, por ejemplo aumentando gastos administrativos o mejorando sus condiciones internas de trabajo.



El papel de los órganos de gobierno

A partir de la literatura sobre gobierno corporativo, los autores analizan si determinadas características de los patronatos y juntas directivas contribuyen a mejorar la eficiencia de las ONGDs.

El estudio examina aspectos como el tamaño del patronato, la presencia de miembros externos, la rotación de sus integrantes, la existencia de comités ejecutivos, el número de

reuniones y la permanencia de los fundadores dentro del órgano de gobierno.

Los autores plantean inicialmente que los patronatos pequeños, activos e independientes deberían supervisar mejor a la organización y favorecer un uso más eficiente de los recursos.

Sin embargo, los resultados muestran que el efecto de los patronatos es mucho más limitado de lo esperado. Muchas de las características analizadas no presentan una relación clara con la eficiencia organizativa.



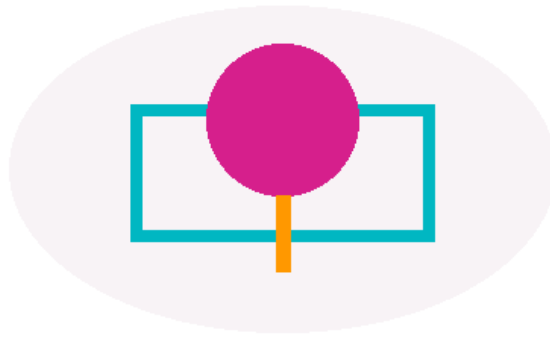
Cómo se mide la eficiencia

La investigación utiliza una muestra representativa de ONGDs españolas durante el período 1995-2001. Para evaluar la eficiencia organizativa, el artículo emplea dos indicadores diferentes.

El primero es la eficiencia técnica, medida a partir de la proporción de costes administrativos sobre el total de gastos de la organización. El segundo es la eficiencia asignativa, calculada mediante el porcentaje de fondos que se destinan directamente a proyectos de desarrollo.

Los resultados indican que algunos elementos del patronato sí parecen influir en la eficiencia asignativa. Por ejemplo, los patronatos demasiado grandes se relacionan con menores niveles de eficiencia, mientras que una mayor presencia de miembros externos se asocia con una mejor asignación de recursos a los proyectos.

En cambio, muchas variables relacionadas con los órganos de gobierno no tienen efectos significativos sobre la eficiencia técnica.



El verdadero mecanismo de control: los financiadores públicos

El hallazgo principal del artículo es que el mecanismo de control más relevante no parece ser el patronato, sino determinados financiadores institucionales. En particular, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) aparece como un actor clave para mejorar la eficiencia de las ONGDs.

Según los autores, la AECI ejerce una supervisión intensa mediante procesos de selección, evaluación y auditoría de los proyectos financiados. Para conceder subvenciones, exige información detallada sobre presupuestos, objetivos y resultados, y posteriormente realiza controles sobre el uso de los fondos.

Esta supervisión externa se relaciona de forma positiva tanto con la eficiencia técnica como con la eficiencia asignativa de las organizaciones.

Curiosamente, este efecto no se observa con la misma intensidad en otros financiadores públicos, como la Unión Europea o los gobiernos regionales, posiblemente debido a diferencias en los sistemas de seguimiento y continuidad de la financiación.

Conclusiones del estudio

El artículo concluye que las organizaciones no lucrativas siguen necesitando mecanismos efectivos de control y supervisión, incluso aunque exista la restricción de no distribución de beneficios.

Los resultados sugieren que los patronatos de muchas ONGDs españolas todavía no habían desarrollado plenamente una estructura de gobierno capaz de ejercer una supervisión sólida y consistente. En cambio, los grandes financiadores institucionales —especialmente la AECI— sí actúan como mecanismos de control relevantes para garantizar el uso eficiente de los recursos.

La investigación aporta una idea especialmente interesante: en las organizaciones no

lucrativas, la dependencia de financiación pública no siempre implica una pérdida de eficiencia. De hecho, cuando los financiadores públicos cuentan con capacidad técnica y sistemas rigurosos de seguimiento, pueden contribuir a mejorar el funcionamiento de las entidades.

Basado en: Andrés-Alonso, Martín-Cruz y Romero-Merino (2006), *The Governance of Nonprofit Organizations: Empirical Evidence From Nongovernmental Development Organizations in Spain*.